

## Formas de ejercer la opción (En las oficinas del SII)

Mayor información en la siguiente resolución (<http://www.sii.cl/documentos/resoluciones/2016/reso93.pdf>)



F 3264

### AVISO INGRESO O MODIFICACIÓN DE REGÍMENES TRIBUTARIOS

DÍA	MES	AÑO

<b>Rol Único Tributario</b>

<b>RAZÓN SOCIAL O NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE</b>						
<b>DOMICILIO CONTRIBUYENTE</b>						
CALLE		NÚMERO	OF./DEPTO/LOCAL	BLOCK	POBLACIÓN / VILLA	ROL DE AVALÚO
COMUNA	CIUDAD	REGIÓN	TELÉFONO	CELULAR		

<b>SELECCIONAR SOLO UNA OPCIÓN:</b>	<input type="checkbox"/> INGRESO	<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN
-------------------------------------	----------------------------------	---------------------------------------

**MARQUE CON (X) EL RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE PERTENECE ACTUALMENTE**

<input type="checkbox"/> TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA 14 TER	<input type="checkbox"/> RENTA ATRIBUIDA (ART 14 A)	<input type="checkbox"/> REGIMEN GENERAL (1)
<input type="checkbox"/> RENTA PRESUNTA	<input type="checkbox"/> SEMI INTEGRADA (ART 14 B)	<input type="checkbox"/> OTRO <input type="text"/>

**MARQUE CON (X) EL NUEVO RÉGIMEN TRIBUTARIO AL QUE DESEA INGRESAR**

<input type="checkbox"/> TRIBUTACIÓN SIMPLIFICADA 14 TER	<input type="checkbox"/> RENTA ATRIBUIDA (ART 14 A)
<input type="checkbox"/> RENTA PRESUNTA	<input type="checkbox"/> SEMI INTEGRADA (ART 14 B)

## Paso 1

A través de [www.sii.cl](http://www.sii.cl) se debe hacer el siguiente procedimiento:



The screenshot shows the Sii website interface. The top navigation bar includes 'Identificar Nuevo Contribuyente' and 'Cerrar Sesión'. The main menu has categories like 'MI SII', 'Registro de Contribuyentes', 'Impuestos Mensuales', 'Factura Electrónica', 'Boleta de Honorarios', 'Renta', 'Declaraciones Juradas', 'Bienes Raíces', 'Situación Tributaria', 'Tasación de Vehículos', 'Libros Contables', and 'Infracciones y Condones'. A dropdown menu is open under 'MI SII', listing services such as 'Clave secreta y certificado digital', 'Representantes electrónicos', 'Ciclo de vida de una empresa', 'Verificación de actividad', 'Regímenes tributarios', 'Inscripción para notificación correo electrónico', 'Inscripción y Obtención N° de RUT', 'Cédula RUT Electrónica (e-RUT)', 'Inicio de Actividades', 'Avisos y modificaciones', and 'Término de giro'. A large banner for 'e-RUT' is visible, along with a '#eRUT' hashtag and a 'Regímenes Tributarios' button.

**Sii** Servicio de Impuestos Internos

Rut:  Identificar Nuevo Contribuyente | Cerrar Sesión

[Mi Sii](#) | [Registro de Contribuyentes](#) | [Impuestos Mensuales](#) | [Factura Electrónica](#) | [Boleta de Honorarios](#) | [Renta](#) | [Declaraciones Juradas](#) | [Bienes Raíces](#) | [Situación Tributaria](#) | [Tasación de Vehículos](#) | [Libros Contables](#) | [Infracciones y Condonaciones](#)

### SELECCIÓN DE RÉGIMEN TRIBUTARIO

A través de este menú, se podrá seleccionar algún régimen tributario, el contribuyente puede elegir alguno de ellos, siempre y cuando cumpla con los requisitos necesarios para pertenecer a él.

#### ■ Renta Presunta

Es un sistema Tributario al que pueden optar los contribuyentes que desarrollan actividades Agrícolas, de Transporte y Minería.

#### ■ Renta Atribuida (Art 14 Letra A)

Es un sistema de tributación en el que las empresas se encuentran obligadas a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa, determinando su Renta Líquida Imponible. Sujetos al impuesto de primera categoría con imputación total del crédito en los impuestos finales.

#### ■ Cuadro Comparativo de Regímenes Tributarios

Esta opción permitirá conocer la información detalla sobre la operación de los distintos Regímenes Tributarios a que puede elegir el contribuyente. Además de las obligaciones durante su permanencia, así como su retiro.

#### ■ Tributación Simplificada (Art 14 Ter)

Es un sistema de Tributación Simplificado que busca facilitar la tributación de los contribuyentes, liberándolos de algunas obligaciones tributarias.

#### ■ Semi Integrado (Art 14 Letra B)

Es un sistema de tributación en que las empresas se encuentran obligadas a declarar sus rentas efectivas según contabilidad completa, determinando su Renta Líquida Imponible. Sujetos al impuesto de primera categoría, aunque sus socios pagarán su impuesto en la medida que retiren efectivamente sus utilidades.

### RENDA ATRIBUIDA (ART 14 A)

Aquí usted puede consultar e inscribir si un contribuyente cumple las validaciones.

#### Inscripción del Contribuyente

RUT Contribuyente

Inscribir Sair

### INSCRIPCIÓN EN EL RÉGIMEN SEMI INTEGRADO (ART 14 B)

Aquí usted puede consultar e inscribir si un contribuyente cumple las validaciones.

#### Inscripción del Contribuyente

RUT Contribuyente

Inscribir Sair